CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 22 días del mes de Junio del 2018, los que al pie del presente suscriben, celebran el presente contrato de cesión de acciones, sujeto a las siguientes clausulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, en calidad de CEDENTES, Los cónyuges FERNANDO MONTERO RODRIGUEZ y SIAVICHAY SIAVICHAY RITA CARMEN; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor MAXIMO VALENTIN MONTERO RODRIGUEZ, los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar.

SEGUNDA: CONTRATO.- Los cónyuges FERNANDO MONTERO RODRIGUEZ y SIAVICHAY SIAVICHAY RITA CARMEN, por intermedio del presente documento libre y voluntariamente ceden y transfieren UNA acción del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una, la misma que la tienen suscrita y pagada en la compañía denominada COMPANIA INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA DEL SUR CICAPSUR S.A., a favor del señor MAXIMO VALENTIN MONTERO RODRIGUEZ.

La COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA DEL SUR CICAPSUR S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor René Duran Andrade, Notario Público Sexto del cantón Cuenca, el 25 de marzo del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.0286, el 8 de abril el 2013, contrato social inscrito bajo el No. 272 del Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 26 de abril del 2013.

La presente cesión será comunicada al gerente de la compañía, con el objeto de que tome nota en el libro de acciones y accionistas que mantiene la compañía; y comunique de la misma a la Superintendencia de Compañías.

TERCERA: ACEPTACION.- Presente los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constantes en el presente contrato y para constancia firman el mismo día de su celebración.

Cesionario

c.c. 0301379177

edente

C.C. 0301265534

edente

C.C 0102357126

































ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y **CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

